



El Chaco, 19 de Abril del 2017.

Sra.

ELSA REVECA QUILUMBAQUIN LANCHIMBA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A." llevada a cabo el día de hoy resolvió elegir a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA por el periodo de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la compañía.

Usted como Presidente reemplazará al Gerente General con las mismas atribuciones y deberes en caso de ausencia, impedimento o falta.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A." se constituyó por escritura otorgada en el cantón Quijos el 26 de enero del 2012 ante el Notario Dr. Raúl Illanes Roldan, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.II.DJC.Q.12.002505 del 21 de mayo del 2012 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, bajo el No.15 tomo 1 a folios 16 hasta 21 y vuelta, el 5 de Junio de 2012.

Usted se dignará en constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Muy Atentamente,

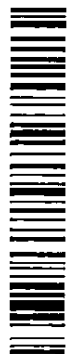
Por "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A".

PEDRO HERNAN MORA SANMARTIN
GERENTE GENERAL
C.C.No. 170759925-2

El Chaco, El Chaco, 19 de Abril del 2017.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR
CHAQUEÑITO S.A"

ELSA REVECA QUILUMBAQUIN LANCHIMBA
PRESIDENTE
C.C.No.150061375-5



N° TRAMITE: 34410-0041-17
DOCUMENTO: Nombriamiento
05/06/17 2.



RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, el día de hoy **veinte de abril del dos mil diez y siete**, a las diez y seis horas veinte minutos, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM3 año 2016-2017, folio 13 medio, partida **13**, con la serie **013** del repertorio Mercantil del año 2017, el nombramiento del **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS "EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."**, otorgado el 19 de abril del 2017, recaído en la persona de la Señora Elsa Reveca Quilumbaquin Lanchimba, con su respectiva aceptación; cuyo texto atinente al Registro indica: "El Chaco, 19 de Abril del 2017; Señora **ELSA REVECA QUILUMBAQUIN LANCHIMBA**; Ciudad.- De mis consideraciones: La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**", llevada a cabo el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** por el período de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto de la Compañía..." / **Así** mismo queda anotada al margen de la partida de inscripción original de Constitución de la Compañía N° 15, de cinco de junio del dos mil doce, a folios 16 y vuelta, 17 y vuelta, 18 y vuelta, 19 y vuelta, folios 20 y vuelta y folios 21 y vuelta, con la serie número 15 del repertorio Mercantil del año 2012. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado la tasa municipal correspondiente según título cancelado N° 042325, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 0031878, Solicitud Mercantil N° 1044, Solicitud de título N° ST13. Lo certifica.

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO

